



RESOLUCIÓN DE CORRECCIÓN DE LA FECHA DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS DE REPRESENTANTES EN CONSEJO DE GOBIERNO

Observado error en el calendario de elecciones de representantes del Claustro Universitario y de Directores de Departamento e Instituto Universitario de Investigación en el Consejo de Gobierno, consistente en la superposición del plazo de candidaturas, que se encuentra abierto hasta las 23,59 horas de hoy día 11, con el plazo de proclamación provisional de candidaturas, que figura en el mismo día 11, se precisa dictar instrucción para que se pueda realizar la misma, esta Secretaría General, habiendo sido informada la Junta Electoral Central, resuelve:

Anunciar que la proclamación provisional de candidaturas se efectuará el lunes 14 de marzo, una vez que se contabilicen y comprueben, por los servicios administrativos competentes, el cumplimiento de los requisitos de las candidaturas que pueden ser presentadas hasta las 23,59 horas del día 11 de marzo de 2022.

EL SECRETARIO GENERAL
Fdo. Francisco A. González Díaz